

## ANUNCIO

La Comisión Técnica de Valoración, en fecha 26 de noviembre de 2019, procedió al examen de la documentación aportada por los aspirantes, conforme a lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, acordando la puntuación, que conforme a lo previsto en la baremación de méritos se atribuye a cada uno de los candidatos y que resulta ser la siguiente:

NOMBRE	FORMACIÓN				EXPERIENCIA		TOTAL
	ESTUDIOS, CURSOS Y OTROS MÉRITOS	IDIOMAS			SECTOR PÚBLICO FUNCIONES GERENTE	SECTOR PRIVADO FUNCIONES GENERENTE	
		VALENCIANO	INGLÉS	OTROS IDIOMAS			
BAS PERELLÓ, Carlos	-	-	0,15	-	-	-	0,15
HENAREJOS CARDONA, Josep Lluís	0,50+0,25+,025	0,35	0,15	0,15	6	-	7,65
MIRALLES MERINO, Francesc	0,5+0,25+0,25	-	0,15	-	-	-	1,15

Acto seguido, por la Comisión de valoración se emite el siguiente informe, en el que se clasifican los aspirantes por orden decreciente y la propuesta del candidato más idóneo.

- |                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| 1.- HENAREJOS CARDONA, Josep Lluís. | 7,65 puntos |
| 2.- MIRALLES MERINO, Francesc.      | 1,15 puntos |
| 3.- BAS PERELLÓ, Carlos.            | 0,15 puntos |

Acordando, por unanimidad, remitir el referido informe al Consejo de Administración de Amjasa a fin de que por este se realice la designación del Director-Gerente en un plazo no superior a 7 días, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base décima de las Bases de la Convocatoria.

**Xàbia en fecha al margen  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

